Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador INMEDIATO S.A. C.U.I.T. 30-70890897-1 con domicilio en calle IRALA 1950, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 674076 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/07/2023 y el 30/06/2024 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 1 de agosto de 2023, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 01/08/2023

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
INMEDIATO S.A.	674076	4620006

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20223552561	1	ACOSTA GUSTAVO ADOLFO	Régimen General
20299597130	2	ALEGRE JORGE ROBERTO	Régimen General
20268859838	3	BALMASEDA GUSTAVO JAVIER	Régimen General
20184327946	4	BERON FERNANDO ARIEL	Régimen General
27960841943	5	CERON RUBIO MARIA FERNANDA	Régimen General
20234724216	6	COSTIGLIOLO MARCELO ALBERTO	Régimen General
20201181098	7	DE MENES RAMON MARTIN	Régimen General
20160245450	8	DESBAT EDUARDO CESAR	Régimen General
20177816095	9	DEUS GABRIEL GUSTAVO	Régimen General
20175084844	10	FIUMARA ADRIAN RUBEN	Régimen General
20182919811	11	GONZALEZ RIOS JORGE	Régimen General
20325356368	12	GUZMAN HECTOR JEREMIAS	Régimen General
20147746033	13	HERNANDEZ OSCAR ARMANDO	Régimen General
20299564348	14	IÑIGUEZ HERNANDO DANIEL	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20145652015	15	LARA DIEGO ANTONIO	Régimen General
20161309630	16	MAIMO JUAN CARLOS	Régimen General
20352428990	17	NIÑO DE GUZMAN MATIAS JAVIER	Régimen General
27370985524	18	PAIBA AGUSTINA BELEN	Régimen General
20920515704	19	PEDRIDO MIGUEL DEMETRIO	Régimen General
20202316418	20	PENNINO LUIS ALBERTO	Régimen General
27384642557	21	PODESTA SOFIA ALEJANDRA	Régimen General
20200990235	22	PORTILLO EMILIO DARIO	Régimen General
20272180939	23	REGO RODRIGO CARLOS	Régimen General
20297637127	24	ROCHA GUSTAVO ISMAEL	Régimen General
20365665843	25	RODRIGUEZ FEDERICO JOAQUIN	Régimen General
20285733856	26	SANDILLU RAUL ARIEL	Régimen General
20222029970	27	VARGAS CARLOS ANTONIO	Régimen General
23319307249	28	VARGAS PABLO EMILIANO	Régimen General
27422928257	29	VAZQUEZ ROMINA BELEN	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 29

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SA 30-50012415-2, Banco Santander 30-50000845-4, BODEGAS SAN HUBERTO S.A. 30-50456877-2, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. 30-71547195-3, CNIA. ARG. DE SEG. VICTORIA S.A. 30-50003226-6, EL DIA S.A.I.C.F. 30-50009415-6, ESCRIBANIA RUEDA 20-14745690-6, IMAGINE COMUNICATIONS DE ARGENTINA SRL 30-71048198-5,
IMPRIPOST TECNOLOGIAS S.A. 30-69728097-5, INC SOCIEDAD ANONIMA 30-68731043-4, IRSA PROPIEDADES COMERCIALES SA 30-52767733-1, JONES LANG LASALLE (CA TECH FIJOS) 33-70198186-9, MCR CONTADORES 33-71623145-9, METROPOLITAN SERVICE 33-69968156-9, MICROGLOBAL 30-66153522-5, NUEVA COMUNICACION / WEBER SHA 30-62953782-8, PROCTER & GAMBLE ARGENTINA SRL 30-61526545-0, SILVIA LONGO, GARCIA URBAN Y ASOCIADOS SRL 30-71532216-8, TELECOM ARGENTINA SA 30-63945373-8, XEROX ARGENTINA ICSA 30-54168237-2, IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SA 30-52532274-9, CENCOSUD S.A. CUIT 30-59036076-3, BA MALL SAU CUIT 30-70989881-3, CONTINENTAL URBANA SAI. CUIT 30-70913035-4, URBANA CENTROS COMERCIALES SA CUIT 30-71035268-9, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de INMEDIATO S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 674076 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 1 de Agosto de 2023.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.